



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

24/08/2024

OPINIÓN

NOTAS SIN PAUTA

Sobre representación, las lecciones del debate estéril

La asignación de diputados de representación proporcional, los llamados plurinominales, han significado un debate infructuoso



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 24/8/2024 · 00:18 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 24/8/2024 · 01:42 HS



Arturo Rodríguez García / Notas sin pauta / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Foto: Especial

La asignación de diputados de representación proporcional, los llamados plurinominales, han significado un debate infructuoso desde que, los días que siguieron a la **jornada electoral del 2 de junio**, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, lanzó el cálculo de la nueva distribución en la **Cámara de Diputados**.

Durante poco más de dos meses ese debate se centró, simplificando, en dos argumentos: Uno, el de Morena y sus aliados el PT y el PVEM, en sostener que su resultado electoral, obtenido mediante un siglado que distribuía las candidaturas en los tres partidos, les daba una amplia mayoría calificada; el otro era el de las oposiciones representadas por **PRI y PAN**, consistente en acusar un camuflaje que encumbró **morenistas** a través de los otros partidos para agandallarse una mayoría abrumadora.

A estas alturas, con la decisión tomada por mayoría la víspera en el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, el argumento de los partidos que integraron la coalición oficialista que pretendidamente seguirán coaligados en el Legislativo, ganó.



Poco será lo que los partidos de oposición puedan revertir en el **Tribunal Electoral**, encaminado a la confirmación de la asignación que se traducirá en aplanadora, mientras priístas y sobretodo panistas, descalificarán.

Lo que el debate sobre la asignación de curules deja para la proyección de escenarios futuros, es que ese tipo de enfrentamientos continuarán marcando cada asunto legislativo, con bancadas opositoras que, como en este caso, serán anecdóticas... como mucho tiempo lo fue la oposición de las izquierdas partidistas.

Un segundo aspecto es el de la contención en el **Senado de la República** que durante la segunda mitad del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** fue eficaz, en tanto el mandatario se negó a entablar diálogo, negociación o acuerdo con las bancadas de oposición excepto por el PRI que en 2022 aprobó con el oficialismo mantener al Ejército en tareas de seguridad.

La diferencia esta vez es que el oficialismo se ubica a tres votos de la mayoría calificada en el Senado, mientras que en 2018 le faltaban nueve.

En el contexto de la fragilidad opositora, especialmente destacan dos senadores surgidos del **PRD**, extinto y por lo tanto sin partido: el tabasqueño **José Sabino Herrera** y la michoacana **Araceli Saucedo Reyes**, ambos con amigos en la llamada 4T, el primero particularmente pragmático.

Los cinco senadores de **Movimiento Ciudadano** son una incógnita fácil de despejar en un contexto de conflictividad interna y eventual ruptura. Los polos **Jalisco** y **Nuevo León**, con **Dante Delgado** tratando de imponerse a ambos, mantiene una soterrada inestabilidad intestina con riesgo de sangría.

Por lo que toca al PRI, la situación es peor pues pudiendo tener 16 senadores se quedará con 15, dado que el berrinche de **Alejandro Moreno Cárdenas**, por la oposición que en el partido le representaba **Manlio Fabio Beltrones**, lo llevó a adelgazar su bancada. Si al sonorense lo siguen el coahuilense **Miguel Ángel Riquelme** y la zacatecana, **Claudia Anaya**, serán tres escaños hábiles en la negociación política y con trayectoria parlamentaria.

Eso más los que ya cansado del yugo campechano busquen acomodo en la 4T, así sea por el PVEM.

Al margen de la composición en las cámaras, el debate de la asignación de mayoría calificada -sobrerepresentación, tuvo un efecto adicional como lo es la manera en que se profundizaron las diferencias en el **Consejo General del INE de Guadalupe Taddei**.

Y es que, el desacuerdo en la interpretación de la **Constitución**, o si se quiere, en los intereses que los consejeros representan -y que inclusive escalaron a nivel personal-, necesariamente hará mella en decisiones que habrán de tomar en los próximos meses.

Un ejemplo está en la división que empieza a manifestarse en expedientes de remoción en los institutos estatales con situaciones tan absurdas como la de haber destituido a las presidentas de los institutos de **Campeche** y **Colima**, con expedientes menos abultados que el de **Coahuila**, **Rodrigo Germán Paredes Lozano**, cuya permanencia empieza a suscitar dudas sobre el carácter sexista y misógino que se acendró con el debate concluido ayer.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

COLABORADOR HERALDO RADIO

@ARTURO_RDGZ